INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Modalidad, Número y Año: CONTRATACIÓN DIRECTA ANDE N° 6418/2019

Descripción: "Servicio de Difusión de Avisos de EIA de la ANDE Bajo la Modalidad de Contrato Abierto"

ID N°: 368.690

Fecha: 29 de noviembre de 2019

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco del llamado de referencia.

Para esta Contratación Directa, la Unidad Administrativa, Departamento de Gestión de Licencias Ambientales de la ANDE, es la responsable del Informe de Evaluación de Ofertas en calidad de Comité Evaluador.

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 pasamos a expresar cuanto sigue:

1. Acta de apertura de ofertas:

Conforme se desprende del Acta N° 151 de fecha 21 de noviembre de 2019 **(ANEXO - 1)**, se ha procedido a la apertura de las siguientes ofertas:

N°	OFERENTE	MONEDA	Precio Total (IVA Incluido)
1.	PUBLICITARIA APOLO 11 S.R.L.	GUARANIES	11.225.000.-
2.	BRICK S.A.	GUARANIES	11.110.000.-
3.	BIEDERMANN PUBLICIDAD S.A.	GUARANIES	6.000.000.-
4.	COEFICIENTE S.R.L.	GUARANIES	10.943.712.-

1.2. Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas: "Ninguna"

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de <u>CARÁCTER SUSTANCIAL</u>:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto a las documentaciones básicas de carácter sustancial **(ANEXO - 2)**, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Lic. Alba Inchaustti
GP/DLA

DOCUMENTO	OFERENTE			
	PUBLICITARIA APOLO 11 S.R.L.	BRICK S.A.	BIEDERMANN PUBLICIDAD S.A.	COEFICIENTE S.R.L.
Formulario de Oferta (Incluye Lista de Precios)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Documentos que acrediten la identidad del oferente, la existencia legal y la representación suficiente del firmante de la oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de mantenimiento de oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Obs.: Los documentos presentados mediante constancia del SIPE, fueron verificados por la Unidad Administrativa Evaluadora.

Análisis del SINARH - Art. 40 de la Ley N° 2051/03, de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar, incisos a) y b):

En cumplimiento a lo establecido en la **Resolución DNCP N° 849/2015**, se ha solicitado al Departamento de Gestión del Personal de la ANDE, información referente a la prohibición prevista en los incisos a) y b) del Art. 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" **(ANEXO – 2)**. En respuesta a dicha solicitud, el mencionado Departamento remitió el informe detallado de los datos obrantes en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) del Ministerio de Hacienda, constatándose que:

Oferente: Publicitaria Apolo S.R.L., ninguna persona vinculada a esta Firma cuenta con registro en la mencionada base de datos.

Oferente: Brick S.A., ninguna persona vinculada a esta Firma cuenta con registro en la mencionada base de datos.

Oferente: Coeficiente S.R.L.: la Sra. Gloria Beatriz Ocampos Mora con CI N° 860.149 cuenta con registro en la base de datos del SINARH, analizado el caso y teniendo en cuenta que el registro corresponde a un Contrato temporal con el Ministerio del Interior, durante los meses de febrero a diciembre del año 2008, no inhabilita a la firma oferente en cuestión.

Oferente: Biedermann Publicidad S.A.:

- El Sr. Enrique David Biedermann Smith con CI N° 1.055.059 cuenta con registro en la base de datos del SINARH, analizado el caso y teniendo en cuenta que el registro corresponde a un Contrato temporal con la Presidencia, durante los meses de noviembre y diciembre del año 2002, no inhabilita a la firma oferente en cuestión.
- El Sr. Hugo Biedermann Montaner con CI N° 500.076 cuenta con registro en la base de datos del SINARH, analizado el caso y teniendo en cuenta que el registro corresponde a un

Lic. Alba Inchausti
Coordinadora

Contrato temporal con Justicia Electoral, durante los meses de febrero a diciembre del año 2005, no inhabilita a la firma oferente en cuestión.

Luego se verificó si los oferentes no se encuentran comprendidos en las inhabilidades previstas en los demás incisos del Art. 40 de la Ley N° 2051/03. En la **"Planilla de Verificación de Documentos" (ANEXO - 2)**, se deja constancia del cumplimiento respecto a **No adeudar al Fisco y a la Seguridad Social** (inciso k) Art. 40 Ley N° 2051/03).

3. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustadas por errores aritméticos:

De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2) del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a la verificación de TODAS las Listas de Precios presentadas por las firmas oferentes, resultando que ninguna de ellas presenta errores aritméticos **(ANEXO - 3)**.

3.1. Comparación de Precios - Verificación de los precios ofertados por las firmas participantes:

Oferente	Precio Total	Porcentaje de variación con relación al Costo Estimado:
	Moneda: GUARANÍES	C.E.: 9.076.313 GUARANÍES
1. BIEDERMAN PUBLICIDAD S.A.	6.000.000	-33,89
2. COEFICIENTE S.R.L.	10.943.712	19,14
3. BRICK S.A.	11.110.000	22,41
4. PUBLICITARIA APOLO 11 S.R.L.	11.225.000	23,95

Durante la verificación de los precios ofertados por las firmas participantes, no se ha encontrado errores aritméticos.

3.2. Margen de preferencia: La firma ubicada en primer lugar no presenta el Certificado de Origen Nacional, sin embargo, ya que aun cumpliendo con el margen de preferencia a la segunda mejor oferta, la Firma Biedermann Publicidad S.R.L. sigue manteniendo el mejor precio y las ubicaciones no varían.

3.3 Análisis de los precios ofertados

En el **ANEXO – 3** se incluye la verificación de los precios por ÍTEM y se ha constado que el oferente Biedermann Publicitad S.A. presenta la oferta más baja con un precio ofertado mayor del 30% por debajo del precio referencial utilizado por la ANDE, por lo que la Unidad Evaluadora solicita a través de la UOC (Memo GP/DLA/76/2019) que el oferente presente dentro del plazo de 1 (un) día, una explicación detallada del precio ofertado y específicamente en los ítem 1 y 2 de la planilla de precios.

El Oferente remite dentro del plazo establecido una planilla de desglose de precios de cada ítem con los montos correspondientes. Analizado el caso, la Unidad Evaluadora queda conforme con lo presentado por el Oferente.

Lic. Alba Inchaustti
GP/DL/

4. Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

Se ha procedido al análisis de la oferta ubicada como la más baja en precio, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: (i) Capacidad Legal; (ii) Experiencia y(iii) Especificaciones Técnicas; (iv) Otros.

4.1. Verificación de los demás documentos legales requeridos en el PBC:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos legales del llamado (documentos formales no analizados en el numeral 2), constatándose lo siguiente:

En la **"Planilla de Verificación de Documentos" (ANEXO - 2)**, se indica que el oferente Biedermann Publicitad S.A., ha dado cumplimiento a la presentación en tiempo y forma de los documentos legales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.

4.2. Verificación de la Experiencia:

De conformidad a lo establecido en los Criterios de Evaluación, se ha procedido a analizar la experiencia constatándose el siguiente análisis:

4.2.1 Experiencia:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Oferente: Biedermann Publicidad S.R.L.
Experiencia en la ejecución de servicios objeto de la presente contratación de cualquiera de los últimos 3 años (2016, 2017 y 2018), realizados para la ANDE, entes públicos o privados.	Contratos finiquitados y/o facturaciones expedidas, que determinen una sumatoria total de montos del cincuenta por ciento (50%) del monto máximo en esta Contratación Directa.	Constancia SIPE N° 1578915	CUMPLE

Se verifico en el SIPE el Historial de Contratos del Oferente Biedermann Publicidad S.R.L.. Se deja constancia del cumplimiento de este requisito. **(ANEXO – 4)**

4.4. Verificación del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas indicadas en el PBC:

Requisito Exigido en el PBC	Documento requerido	Documento Presentado con la Oferta	Oferente: Biedermann Publicidad S.R.L.
Especificaciones Técnicas de los términos a ser prestados	EETT firmadas	EETT firmadas	CUMPLE

Se deja constancia que el oferente Biedermann Publicidad S.R.L., ha cumplido con lo solicitado en los Términos de Referencia de los PBC.

5. Recomendación:

Lic. Alba Inchausti

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se recomienda la ADJUDICACIÓN de la Contratación Directa 6418/2019 "Servicio de Difusión de Avisos de EIA de la ANDE Bajo la Modalidad de Contrato Abierto", en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe, según el siguiente detalle:

A: Biedermann Publicidad S.R.L.

Monto a adjudicar: MONTO MÍNIMO: 71.512.136 ₲ IVA incluido; MONTO MÁXIMO: 143.024.273 ₲ IVA incluido, conforme a la planilla de precios ofertados a continuación:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario ₲ (IVA incluido)	Precio Total ₲ (IVA incluido)
1	Avisos en prensa escrita, de conformidad a lo establecido en las EE.TT. GP/DLA/01/2019 Diario ABC Color x 3 días consecutivos en días hábiles, pagina indeterminada B/N	Unidad	EVENTO	1	2.400.000	2.400.000
2	Avisos en prensa escrita, de conformidad a lo establecido en las EE.TT. GP/DLA/01/2019 Diario Ultima Hora x 3 días consecutivos en días hábiles, pagina indeterminada B/N	Unidad	EVENTO	1	1.600.000	1.600.000
3	Avisos en Radio AM de alcance nacional, de conformidad a lo establecido en las EE.TT. GP/DLA/02/2019 Radio Cardinal AM x 3 días consecutivos en días hábiles, 1 puesta al aire en horario matinal y 1 puesta al aire en horario vespertino	Unidad	EVENTO	1	1.000.000	1.000.000
4	Difusión de Avisos en Radio AM de alcance nacional, de conformidad a lo establecido en las EE.TT. GP/DLA/02/2019 ? Radio Monumental AM x 3 días consecutivos en días hábiles, 1 puesta al aire en horario matinal y 1 puesta al aire en horario vespertino.	Unidad	EVENTO	1	1.000.000	1.000.000
					Monto total ₲ IVA incluido	**6.000.000**

Atentamente,

Lic. Alba Inchaustti
Representante de la Unidad Administrativa Evaluadora

Lic. Alba Inchaustti